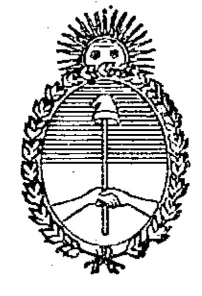


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de febrero de 1984

NUMERO

25.365

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4476

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-669

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RAREÇA
SOCIEDAD ANONIMA

I – Socios; María Teresa Casparri, arg., casada, 51 años de edad, Dra. en Ciencias Económicas, D. N. I. número 2.444.429, domic. en Paso 665, 4º "D", Cap. Fed.; y Enrique Ramón Fernández, arg., casado, 48 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.169.026, domiciliado en Campana 3663. — II – Denominación: "RARECA SOCIEDAD ANONIMA". — III – Domicilio: Bartolomé Mitre 1613|21, 3º, Of. 301, Capital Federal. — IV - Fecha de Otorgamiento: Escritura Pública del 23|12|83 e Instrumento Privado del 29|12|83. — V – Objeto: a) compra, venta, permuta, locación y|o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, realizando a tal fin operaciones de contado y|o a crédito. — b) administración de todo tipo de negocios, de bienes inmuebles propios y|o de terceros; administración de consorcios de copropietarios de terceros y|o aquellos de los cuales formará parte integrante; administración de consorcios sociales o de negocios formando parte de ellos o no. — c) Representación mediante mandatos y|o autorizaciones a terceros de todo tipo de negocios de compraventa, locaciones y|o arrendamientos de cualquier clase de bienes inmuebles. — d) Construcción de todo tipo de inmuebles y edificaciones y administrar y|o comercializar posteriormente dichos inmuebles y edificaciones. — VI - Capital Social: pesos argentinos 100.000. — VII – Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — VIII – Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — IX – Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Ramón Fernández; Vicepresidenta: María Teresa Casparri; Síndico Titular: Dr. Enrique Horacio Ortegui; Síndico Suplente: Dr. Manuel Pablo Soler.

El Apoderado.
$a 374 — Nº 89.105

COMACRI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Marta Estivill, argentina, nacida el 25|6|45, soltera, Contadora Pública, L. C. 5.155.899, domiciliada en Avda. Uzal 4104, Olivos, María Marta Cambareri, argentina, nacida el 18|7|52, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, D. N. I. 10.356.738, domiciliada en Gurruchaga 2271, 8º C, Capital, Delia Rosa Ruíz, argentina, nacida el 14|1|49, soltera, Contadora Pública, L. C. 6.240.483, domiciliada en Planes 1830, Hurlingham, Hugo Alberto Ivaldi, argentino, nacido el 26|4|44, casado, Contador Público, L. E. número 4.440.476, domiciliado en Laguna 1241, Capital. — 2) 30|12|83 por instrumento público Estatuto Tipo. — 3) Denominación social: Comacri S. A. — 4) Domicilio legal: Migueletes 775, P. B. Departamento "A". Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, depósito, almacenaje y transporte ya sea para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados, o semielaborados, sub-productos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él relacionados con las industrias: gráficas, del plástico, químicas, alimenticias, de la indumentaria y metalúrgicas. — b) Financieras: aportando, facilitando capitales a personas físicas empresas y sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados y a realizarse, compra y venta de acciones y títulos, así como obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario y dar garantía. — La Sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 100.000. — 8) Suscripción e integración del Capital: Lidia Marta Estivill: 25.000 acciones, María Marta Cambareri: 25.000 acciones, Delia Rosa Ruíz, 25.000 acciones y Hugo Alberto Ivaldi: 25.000 acciones. — Cada accionista integra en 25 por ciento del Capital suscrito en dinero en efectivo. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 10) Designación del Directorio: Presidenta: Lidia Marta Estivill, Vicepresidenta: Delia Rosa Ruíz, Directora: María Marta Cambareri, Síndico Titular: Hugo Alberto Ivaldi y Síndica Suplente: Ana María Santos.

El Escribano.
$a 612 — Nº 89.100

DON JOSE de CANALS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Don José de Canals Sociedad Anónima. — Adopta Estatuto Tipo Resol. 3|79 I. G. P. J. — 1º) Socios: José Antonio González Balcarce, argentino, nacido el 18|9|1914, viudo, hacendado, L. E. 261.296 y Santiago González Balcarce, argentino, nacido el 25|2|1952, soltero, abogado, D. N. I. 10.203.069, ambos domiciliados en la calle Sarmiento nº 552, piso 10º, Cap. Fed. — 2º) Constituida: 21 de diciembre de 1983. — 3º) Denominación: DON JOSE de CANALS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Sarmiento nº 552, piso 10º Cap. Fed. — 5º) Objeto: Tiene por objeto la explotación en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de la agricultura y la ganadería, pudiendo industrializar y comercializar mediante la compra, venta, distribución, importación y|o explotación de los frutos y|o productos derivados de la agricultura y ganadería, ejerciendo comisiones, representaciones y consignaciones. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 299.000. — 8º) La Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 Director, Presidente: José Antonio González Balcarce, 2 ejercicios, Síndico titular: Daniel Heraclio Taverna y Síndico Suplente: Aldo Bordigoni, 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana.
$a 425 — Nº 89.117

ENDITEC
SOCIEDAD ANONIMA

"Enditec" S. A. Avda. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, Nº de Registro Inspección General de Justicia: 96.600. — Constitución: Conforme lo establece el art. 10º de la ley Nº 19.550 modificado por la ley Nº 21.357, se hace saber por un día: a) Socios: Agustín Guillermo Caminata Braceras, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Garibaldi 2056, Villa Luzuriaga, Prov. Buenos Aires, C. I. Nº 2.476.152; Alejandro Alfredo Caminata, 21 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Garibaldi 2056, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 14.886.273 y Juan Caminata, de 29 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Garibaldi 2056, Villa Luzuriaga, Prov. Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.044.940. — 2) Constituida por Escritura Pública Nº 675 del 29 de noviembre de 1983. — 3) Denominación: "ENDITEC" S. A. — 4) Domicilio Social: Avda. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros, la fabricación, compra venta, importación y exportación de toda clase de implementos, útiles, aparatos, artículos de dibujo, papelería, material fotográfico, mobiliario, diseños y libros de texto, relacionados con la enseñanza en todos sus niveles. — c) Duracion: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social $a 100.000 representado por 100 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración y fiscalización: Un directorio de dos a ocho miembros y suplentes en igual o menor número, todos con mandato por tres ejercicios, designándose en el acto constitutivo Presidente, Alejandro Alfredo Caminata, Vicepresidente Juan Caminata, Director Titular Agustín Guillermo Caminata Braceras y Directores Suplentes María Eva da Costa Amaro y Guillermo María Caminata. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor. — 9) la representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a un Director, en forma individual e indistinta. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 544 — Nº 89.131

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|2|84
8 páginas

ANECOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad Estatuto Modelo. — Res.: I.G.J. 3 79. — 1) Socios: Ricardo Federico Rossi Beguy, arg., nacido el 1º|3 53, casado, licenciado en economía, con D. N. I. Nº 10.661.798, dom. José Hernández 1955, 2º piso, Dpto. 11, Capital y Liliana Hemilce Cardullo, arg., nacida 4 4 58, casada, empresaria, D.N.I. Nº 12.549.774, dom. José Hernández 1955, 2º p., Dpto. 11, Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura 1213 del 22 11 83. — 3) Denominación: ANECOFIN S. A. — 4) Domicilio: José Hernández 1955, 2º piso, Dpto. 11, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. — b) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; la asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o arrendados o utilizados en virtud de cualquier título legal, de la actividad agrícola y|o ganadera y actividades subsidiarias vinculadas al campo tales como granja, avicultura, horticultura, apicultura y crías o cultivos especiales. — d) Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo aquellos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — e) Mandatos: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y|o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. — Presidente: Ricardo Federico Rossi Beguy y Vicepresidenta: Liliana Hemilce Cardullo. — Síndica Titular: Miriam Irene Novello y Síndica Suplente: Marta Laura Navas. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
$a 850 — Nº 39.133

LOS ADOLFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad Estatuto Modelo. Res. I. G. J. 3 79. — 1) Socios: Nora Moreau, soltera, nacida 18 9 28, contadora, L. C. 685.387, dom. Dr. Luis Agote 2250, 8º p., Capital Federal y Osvaldo Moreau, arg, casado en primeras nupcias con Isabel Luisa Bayugar, nac. 17 12 40, ingeniero, L. E. Nº 4.694.378, dom. Condé 923, P. B., Unidad 3, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Escritura 1193 del 16|11 83. — 3) Denominación: LOS ADOLFOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Arévalo 2240, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. — b) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; la asociación inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación en campos propios o arrendados o utilizados en virtud de cualquier título legal de la actividad agrícola y|o ganadera sin limitación y actividades subsidiarias vinculadas al campo, tales como granja, avicultura, horticultura, apicultura y crías o cultivos especiales. — d) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución y representación, consignación y distribución de todos los productos derivados de la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros. — Y e) Industriales: Mediante la fabricación primaria de todos los productos derivados de la actividad agropecuaria y transformación primaria de la producción agropecuaria en productos para la alimentación en general y substancias de aplicación industrial. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100 000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. — Presidenta: Nora Moreau. — Vicepresidente: Osvaldo Moreau. — Síndica Titular: Judith Friz. — Síndica Suplente: Mirta Cristina Villaverde de Balsamello. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidente
$a 76 — Nº 39.135

COSMO RITMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Perla Inés Gallia, argentina, viuda, nacida el 30 de marzo de 1949, D. N. I. Nº 5.973.077, profesora, Avenida Rivadavia 12876, piso 21, L. Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Josefa Delia Alvarez, argentina, casada, nacida el 23 de marzo de 1912, L. C. Nº 2.193.972, ama de casa, Viamonte 1365, 1º, C. Capital Federal. — Oscar Angel Gallia, argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1923, L. E. Nº 2 002.967, militar, Viamonte 1365, 1º, C. Capital Federal. — 2º) Escritura 302, de fecha 23 de noviembre de 1983. — 3º) COSMO RITMO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1365, piso 1º, Letra C. — 5º) Construcción de edificios y toda clase de obras civiles, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, compra, venta, arrendamiento, permutas, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 100.000, cien mil pesos. — 8º Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular: uno Suplente por un ejercicio. — Presidenta: Perla Inés Gallia. — Vicepresidenta: Josefa Delia Alvarez. — Director: Oscar Angel Gallia. — Síndico Titular: Horacio Norberto Castro Dassen. — Síndico Suplente: Horacio Néstor Lucca. — 9º) Presidente de Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 425 — Nº 39.137

ARIZTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo. — ARIZTI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA por escritura del 28 de noviembre de 1983. — Socios: Pedro Julio Oscar Arizti, argentino, nacido el 14 de junio de 1935, comerciante, casado L. E. número 4.166.240, domiciliado en Melo 937, piso 1º C. Vicente López. — Camilo Jacinto Cortea, argentino nacido el 22 de febrero de 1938, comerciante, casado, L. E. Nº 5.808 979, domiciliado en Bulnes 1754, piso 5º, A Capital Federal. — Objeto Social: La importación, exportación y comercialización de productos de la industria lechera accesorios, implementos, instrumental y demás elementos que se emplean en los procesos de industrialización de la leche y sus derivados, su comercialización en plaza y distribución en el exterior. — Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Designación Directorio y Síndicos: Presidente: Pedro Julio Oscar Arizti. — Vicepresidente: Camilo Jacinto Cortea. — Directora Titular: Susana Martha García de Arizti. — Directora Suplente: Elida Haydée Chiesa de Cortea. — Síndico Titular: Contador Ernesto Alfredo Lemos y Síndico Suplente Contador Alejandro Alberto Charro. — Domicilio Legal: Jean Jaurés 614, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 340 — Nº 39.162

PLACCARDS DIMARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3 79. — Socios: Mauricio Numerosky, argentino, divorciado, de 64 años, L. E. número 0.420.299 y Myriam Hilda Bernstein, argentina, divorciada, de 53 años, L. C. Nº 0.010.232, ambos comerciantes y domiciliados en Navarro 3520, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 9 12 83 y 1º 2 84. — Denominación: PLACCARDS DIMARIO S. A. — Domicilio: Navarro 3520, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento comisiones y consignaciones de productos subproductos, mercaderías y demás bienes, relativos a la industria maderera. — Extracción, transformación, producción elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la citada industria. Compra, venta, permuta arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley número 19.550) o a particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mauricio Numerosky. — Vicepresidenta: Myriam Hilda Bernstein. — Síndico Titular: Yehuda Bialostocky. — Síndico Suplente: Ricardo Hugo Anbinder. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 535 — Nº 48.540

KONEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por 1 día que por escrituras Nº 123, pasada al folio 385 y 232, pasada al Fº 746, de fechas 27|6 83 y 15 11 83, respectivamente, se resuelve aumentar el capital y modificar los artículos cuarto y décimo primero de los Estatutos sociales, mediante Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 5 83 y 26 10 83, ambas revistiendo el carácter de unánimes. Por la primera se eleva de pesos Ley 5.886.000.000 en pesos ley 370.000.000, con lo que el mismo queda aumentado en la suma de pesos Ley 6.256.000.000 y se emiten 370.000 acciones las que tendrán las siguientes características: valor nominal pesos Ley 1.000 cada acción que se emitirán con primera de emisión de pesos Ley 9.000 cada una de la clase "A", de 5 votos por acción al portador, ordinarias, totalmente suscripto e integrado con la suma de pesos Ley 370.000.000 en este acto, en dinero en efectivo, equivalente a $a 37.000. Por la segunda se modifican los artículos cuarto y décimo primero, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $a 625.600 representados por 62.560 acciones ordinarias, de valor nominal $a 10 cada una, que pertenecen a la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Solamente podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. En cada caso la Asamblea determinará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y demás condiciones de la emisión. Los aumentos de capital y sus respectivas emisiones en los que se otorgarán los derechos de preferencia establecidos por el art. 194 de la Ley 19.550 se publicarán por el término y en la forma de ley se elevarán a Escritura Pública, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, haciéndolo saber oportunamente a la Inspección General de Justicia. Queda facultado el Directorio para canjear las acciones existentes por las que se emitirán de acuerdo a esta reforma en las proporciones correspondientes". — "Artículo décimo primero: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 500 en efectivo cada uno, monto que ingresará en la caja de la sociedad y se restituirá a la terminación de su mandato o acciones de otras sociedades, las que quedarán depositados en la caja fuerte de la sociedad mientras dure su mandato. Al mismo tiempo se autoriza al Directorio a canjear las acciones en circulación en la forma resuelta por la presente Asamblea, en la oportunidad que considere conveniente.

El Presidente.
$a 782 — Nº 48.565

MATAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hans Otto Gualterio Taackes, arg., indust., 43 años edad, casado, C.I. número 3.406.549, domiciliado en Blas Parera 1675, Florida; Vicente Felipe Alonso, argentino, comerciante, 40 años edad, casado, L.E. 4.869.831, domiciliado en Francisco Beiró 3370, Cap. Federal. — 2) Escritura del 30 1 79 y aclaratorias del 13 11 79 y 13 5 80. — 3) "MATAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Francisco Beiró 3370, piso 5º, dep. "A", Capital Federal. — 5) a) Industrial: por la fabricación y|o transformación de plásticos, cauchos y telas textiles; b) Comercial: por la comercialización de productos de propia producción y|o terceros de artículos de plásticos, caucho y telas textiles; c) Importación y exportación: por la importación y|o exportación de materias primas y|o productos terminados; d) Inmobiliaria: por la compraventa, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y|o de terceros; e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja. Podrá asimismo dedicarse a la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de montes, la recuperación de tierras áridas y la implementación de riego artificial; f) Mandataria: por la representación de terceros, en la consecución de sus negocios ya sean éstos del interior y|o exterior del país, así como también la actuación como mandataria en cualquier clase de actividades respondiendo a mandatos otorgados. — 6) 99 años contados desde su inscripción. — 7) Ley 18.188 $ 6.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 6 miembros. — 9) A cargo del presidente y vicepresidente en forma indistinta, quienes de la misma manera tienen el uso de la firma social. — 10) 31 de marzo. Directorio: presidente, Hans Otto Gualterio Taackes; vicepresidente, Vicente Felipe Alonso; síndico titular, Horacio Bastos; síndica suplente, Blanca Florencia de Terlevich.

El Presidente.
$a 531 — Nº 48.547

DRINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 21 de noviembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 14|10|83 DRINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA modificó los arts. 4º y 8º. Capital Social es de $a 130.000 representado por acciones ordinarias nominativas de $a uno cada una. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por un ejercicio.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 48.538

TIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 227, pasada al Fº 731 ante el Registro 363 de Capital Federal, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, se eleva a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7|9|83 de carácter unánime, se resuelve modificar el artículo 1º) del Estatuto social que queda redactado en estos términos: "Artículo 1º) La Sociedad se denomina "Tiers S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Virrey Cevallos 180, piso 4º, pudiendo trasladarlo a cualquier otro en el futuro, dentro de dicha jurisdicción.

El Presidente
$a 187 — Nº 48.566

DESYPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 265, pasada al Folio 666, ante Registro 363, Capital Federal, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, se constituyó la sociedad "DESYPRO S.A.", adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, del 10|10|79. — Socios: Juan Bautista Bigliardi, argentino, casado, L. E. Nro. 5.157.041, de 48 años de edad, ingeniero, con domicilio en calle Canning 2810, 1º piso "B", Capital Federal; Eduardo Miguel Bigliardi, argentino, casado, L. E. Nº 4.545.240, contador público nacional, de 37 años, con domicilio en calle J. F. Aranguren 1840, Capital Federal y Heliodoro Lucho, argentino, casado L. E. Nº 4.838.605, técnico electromecánico, de 49 años, domiciliado en Arrecifes 2074, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Carabelas 281 piso 7º, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, transformación y/o elaboración en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados, y en forma especial la fabricación de parrillas para la cocción de alimentos de origen animal, la fabricación de artículos utilizados en los procesos de costuras de prendas de vestir, y el estudio de proyectos y su desarrollo industrial de toda máquina, equipo y/o mueble con destino posterior de su comercialización. — Comerciales: Mediante la compra, venta, transformación y fabricación, comercialización, alquiler, con o sin acción de compra, incluyendo importación y exportación de todo tipo de materias primas vinculadas con su objeto industrial, así como de los suministros y repuestos de los mismos, la explotación de patentes y marcas de fábrica y su negociación en el país o fuera de él. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social, y no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: es de $a 100.000, totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Juan Bautista Bigliardi $a 40.000; Eduardo Miguel Bigliardi $a 40.000 y Heliodoro Lucho: $a 20.000, integrando los accionistas en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones, esto es la suma de $a 25.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Bautista Bigliardi. — Vicepresidente: Eduardo Miguel Bigliardi. — Director Titular: Heliodoro Lucho. — Sindicatura: Síndico Titular: Dra. Aida Ester Isaac. — Síndico Suplente: Dr. Héctor Rubén Goñi, ambos abogados.

El Presidente

$a 782 — Nº 48.567

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Contratos privados de fechas 15 de enero de 1982 y 5 de diciembre de 1983, respectivamente. — 2) Socios: Carlos Eduardo Manfredi, 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Colombres 29, piso 9º, departamento A, Capital Federal, L. E. 4.299.329. — Eduardo Luis Vázquez, 36 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alberdi 4321, Santa Fe, L. E. 6.259.454; y Nora Beatriz Vignau, 37 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Paraguay 5501, departamento 13, Capital Federal, D. N. I. 5.381.771. — 3) Denominación: BUE TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede Social: Colombres 29, piso 9º, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto: Venta de pasajes, reservas de hoteles, recepción y traslado de pasajeros, excursiones y todo aquello que se encuentra vinculado al turista y a las actividades relacionadas con el turismo incluso las establecidas en el art. 16 de la Ley Nº 18.829 y Decreto Nacional Nº 2.182|72. — 6) Plazo: Quince años — 7) Capital: $a 1.000, dividido en 100 cuotas de $a 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Socio: Vázquez, 34 cuotas y los dos restantes 33 cuotas cada uno. Se integra en bienes que se consignan en el inventario balance que es suscripto por separado por los socios, valuados a precio de costo y adquisición conforme a los comprobantes que tiene la sociedad y se incorporan a ella. — 8) Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. 9) Representación y Uso de la Firma Social: En forma conjunta por dos cualesquiera de los socios. — 10) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 493 — Nº 88.761

METODOS ECONOMICOS CUANTITATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 13|7|83; Enrique Alberto Bour, vende, cede y transfiere cuatro cuotas partes de $a 100 cada una valor nominal de la siguiente forma: a) Alcides Horacio Saldivia, dos cuotas partes $a 200 y b) Ricardo Feldman, dos cuotas partes $a 200, operación que se realizó por su valor nominal. — Se modif. cláusulas 1º, 3º, 6º; 7º del contrato social. — Primera: La sociedad se denomina METODOS ECONOMICOS CUANTITATIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal constituido en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle México 628, piso 4º "F" (C.P. 1097) pudiendo trasladarlo y establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: El capital social es de pesos argentinos un mil doscientos dividido en doce cuotas de $a 100 cada una valor nominal, integrado: Alcides Horacio Saldivia, seis cuotas partes y Ricardo Feldman, seis cuotas partes. — Sexta: Administración y dirección a cargo indistintamente de los dos socios con carácter de gerentes. — Séptima: Uso de firma social y representación legal que obliga a la sociedad está a cargo de los socios gerentes conjuntamente.

La Apoderada

$a 340 — Nº 89.158

LINEART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 30 de mayo de 1983, por instrumento privado. — Nombre y Datos de los Socios: Luis Bradaschia, argentino, nacido el 11 de marzo de 1949, L. E. Nº 7.616.423, fotógrafo, soltero, domiciliado en Sargento Cabral 60, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Hugo Alberto Fortunato, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1950, L. E. Nº 8.502.505, comerciante, casado, domiciliado en José Bonifacio 196, Capital Federal. — Denominación: LINEART S. R. L. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de películas para impresiones gráficas, su comercialización, compra de materiales fotográficos, realización de fotolitos, plumas, autotipias, realización de planografías, impresiones gráficas. — Capital Social: Pesos argentinos 40.000. — Domicilio: José Bonifacio 196 Capital Federal. — Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente en calidad de gerentes.

El Autorizado.

$a 238 — Nº 89.120

CASA HETAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha de noviembre de 1983, el socio Roberto Carlos Nicolotti cedió sus 3 334 cuotas de capital a su socio don Basilio Omar Bauzá; y el socio Mario Néstor Tarsia cedió 333 cuotas de capital a su socio don Basilio Omar Bauzá y las restantes 3.000 cuotas a la señora Nora Leticia Brizuela de Bauzá, argentina, casada, de 41 años de edad, comerciante, domiciliada en Saavedra 2875 de la localidad de Victoria, provincia de Buenos Aires y con L. C. Nº 4.271.998. Como consecuencia de esa cesión, los señores Nicolotti y Tarsia renunciaron a su carácter de gerentes de la sociedad. Asimismo, los socios actuales decidieron reformar la cláusula cuarta del contrato social que tendrá la siguiente redacción: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez pesos argentinos, dividido en diez cuotas de capital de un peso argentino, cada una, capital que queda aportado por los socios en la siguiente forma: el señor Basilio Omar Bauzá, 7 cuotas, o sea $a 7,00 y la señora Nora Leticia Brizuela de Bauzá, 3 cuotas, o sea $a 3,00. Además, los socios actuales resolvieron también modificar la cláusula sexta del contrato vigente, en el sentido de que la dirección y administración de la sociedad quedará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes por el lapso faltante de vigencia del contrato social, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, con excepción de los actos de disposición y gravamen de los bienes inmuebles, máquinas, rodados, patentes y marcas que formen parte del activo corriente de la sociedad, para los que se requerirá la firma conjunta de ambos socios.

Los Socios.

$a 442 — Nº 88.765

AUDIENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Carlos Alberto Cosentini, nacido el 10 de abril de 1945, casado, argentino, comerciante, L.E. 8.245.294, Rosario 669, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Antonio Benigno Gongora, argentino, nacido el 9 de febrero de 1942, casado, contador público nacional, D.N.I. 4.390.767, Santos Dumont 2495, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 401, de fecha 25 de noviembre de 1983. — 3º) AUDIENCIAS S.R.L. — 4º) Calle Paraguay 2067, piso 2º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales relacionadas con la radiotelefonía, reproducción fonoeléctrica y televisiva, explotación de canales de televisión, cinematográficos y estaciones de radio; explotación de cinematográficos, teatros de revistas, café concert, promociones y representaciones artísticas, shows musicales, recitales, conferencias, reproducción y grabación de discos, cintas magnetofónicas u otros sistemas, creados o a crearse, doblajes de películas y tiras televisivas, de vía pública o por cualquier sistema permitido por nuestra legislación, su distribución y comercialización, alquiler de espacios televisivos y radiales, producción y coproducciones televisivas, radiales y cinematográficas, venta y distribución de películas de largo y corto metraje, propagandas o promociones comerciales, promoción, producción y coproducción de programas artístico musicales, adquisición, distribución y comercialización de películas para la televisión y para todos los sistemas existentes o a crearse, importación y exportación de material fílmico. — 6º) Cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7º) Capital $ 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Carlos Alberto Cosentini y Antonio Benigno Gongora en calidad de gerentes. — 9º). Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 561 — Nº 48.544

LOUWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Carlos Morando, C.I. 4.427.331, L. N. Alem 234, San Andrés, 46 años, industrial, casado, argentino. — José Pascual Abregú, D.N.I. 5.613.180, Sarmiento 5660, Villa Libertad, partido de San Martín, 46 años, comerciante, casado, argentino. — Raúl Alberto Costa, D. N. I. 7.669.741, Samborombón 2106, Morón, técnico mecánico, 34 años, argentino, casado. — Osvaldo Occhiozzi, L.E. 5.555.773, Maestra Baldini 819, Villa Bosch, vecinos de la provincia de Buenos Aires, éste de 55 años, industrial, casado, argentino. — 2º) 14 de noviembre de 1983. — 3º) LOUWAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sede: Nazca 2922, Capital Federal. — 5º) Industriales: La fundición de todo tipo de metales, ferrosos y no ferrosos, laminación de acero, matricería y estampado de productos metalúrgicos y de siderurgia. — Comerciales: La compra, venta, de bienes muebles, materias primas elaboradas o semielaboradas, mercaderías en general, su importación y exportación directamente vinculadas a su actividad industrial. — 6º) Noventa años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Con una garantía de $ 1.000 asumen por cinco ejercicios la calidad de gerentes Juan Carlos Morando, Osvaldo Occhiuzzi, José Pascual Abregú, Raúl Alberto Costa. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 374 — Nº 48.545

MELLIAN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Aldo Aníbal Melian, argentino, nacido el día 2 de junio de 1929, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 4.480.901; Mario Angel Melian, argentino, nacido el 25 de octubre de 1961, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 14.873.443, y Nora Diana Melian de Carro, argentina, nacida el día 22 de julio de 1956, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad número 13.233.085; todos con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 5487, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación de Espuma de latex para emplear en piezas de moldes de zapatillas, colchones, almohadas, y otros artículos para fines ortopédicos, caucho prensado y sus derivados. Capital: Pesos 600 (seiscientos). — Plazo: Su duración es de 5 años contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cada ejercicio, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos pendientes de culmientos del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.975|63. — El cierre del ejercicio se produce el día 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 459 — Nº 48.582

COSUMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Eduardo Juan Cassullo, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 9 de noviembre de 1944, Documento Nacional de Identidad número 4.442.249, con domicilio en Avda. Libertador 3576, piso 7º A, Capital Federal; Juan Francisco Alejandro Linares, argentino, soltero, abogado, nacido el 31 de marzo de 1939, Libreta de Enrolamiento número 4.289.562, con domicilio en Avenida del Libertador 1160 piso, 11 A, Capital Federal; Edgardo Alberto Silveti, argentino, casado, periodista, nacido el 16 de febrero de 1937, Libreta de Enrolamiento Nº 6.873.019, con domicilio en Nicolás Vila 470, piso 15 C, Cap. Fed.; Alfredo Cayetano Suescun, argentino por opción, casado, nacido el 3 de noviembre de 1923, Libreta de Enrolamiento número 4.218.098, con domicilio en Emilio Mitre 874, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Aníbal Walfisch, argentino, divorciado, periodista, nacido el 19 de julio de 1939, Libreta de Enrolamiento Nº 4.299.137, con domicilio en Ruiz Huidobro 3040, Capital Federal y Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo, argentino, casado, empresario, nacido el 9 de julio de 1922, Libreta de Enrolamiento Nº 1.733.926, con domicilio en Ayacucho 1547, piso 8º A, Capital Federal. — 2º) Constitución: Instrumento Privado del 17 de noviembre de 1983. — 3º) Denominación: COSUMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Moreno 1270, piso 1º, ofic. 101, Cap. Fed. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajenas y/o asociada a terceros, publicaciones de carácter informativo, periodístico, literario, científico, pedagógico o de divulgación cultural. — A tal efecto podrá efectuar la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, diarios, periódicos y en general todo tipo de publicaciones. — Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — 6º) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos veinticuatro mil ($a 24.000). — 8º) Administración: Gerente Eduardo Juan Cassullo, Juan Francisco Alejandro Linares, Edgardo Alberto Silveti, Alfredo Cayetano Suescun, Aníbal Walfisch y Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo por tres ejercicios. — 9º) Representación: Indistintamente a cargo de cualesquiera de los gerentes. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 816 — Nº 89.110

RIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión y Donación de Cuotas - Prórroga Contrato. — "RIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura del 21 de noviembre de 1983, don Armando Horacio Botte vende, cede y transfiere a don Ricardo Botte las cinco cuotas que posee en el capital de la sociedad por el precio de $a 30.000. — El señor Ricardo Botte dona sin cargo alguno a sus hijas Amanda Norma Botte, Angela Liliana Botte, argentina, nacida el 23 de enero de 1951, divorciada, comerciante, L. C. Nº 6.687.040, domiciliada en Cochabamba 3959, Capital y Patricia Alejandra Botte, argentina, nacida el 23 de febrero de 1953, soltera, comerciante, C. I. Nº 7.568.392, domiciliada en Avenida del Libertador 2686, Capital, las cuarenta y ocho cuotas del capital social, por un valor nominal de $a 48.000 en la proporción de 10 cuotas a cada una de las dos primeras y de 28 cuotas a la última, y renuncia al cargo de Gerente que tenía en la Sociedad. — Como resultado de esta cesión y donación de cuotas precedentes, la sociedad continúa integrada por Amanda Norma Botte, Horacio Edgardo Botte, Alfredo Héctor Patania, Armando Horacio Botte, Angela Liliana Botte y Patricia Alejandra Botte, quienes deciden prorrogar el plazo por diez años y nombrar nuevos Gerentes, reformando las siguientes cláusulas: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 2 de mayo de 1994. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Argentinos dividido en Cien cuotas de Un mil pesos argentinos, cada una, suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Amanda Norma Botte 40 cuotas o sea la suma de Cuarenta mil pesos argentinos; Patricia Alejandra Botte, 28 cuotas o sea la suma de Veintiocho mil pesos argentinos; don Horacio Edgardo Botte, 10 cuotas o sea la suma de Diez mil pesos argentinos; don Alfredo Héctor Patania, 10 cuotas o sea la suma de Diez mil pesos argentinos; doña Angela Liliana Botte, 10 cuotas o sea la suma de Diez mil pesos argentinos y don Armando Horacio Botte, 2 cuotas o sea la suma de Dos mil pesos argentinos. — Sexta: Se designa para administrar la Sociedad con el carácter de Gerentes a don Horacio Edgardo Botte a doña Amanda Norma Botte y a doña Patricia Alejandra Botte, quienes tendrán el uso de la firma social actuando indistintamente de a dos cualesquiera de ellos.

Los Gerentes.

$a 612 — Nº 89.164

PAPEL RECORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 11 de noviembre de 1933, don Ricardo Hugo Massone, cedió a Lauro Eustaquio Silva 7.500 cuotas; a Vicente Stanco 1.250 cuotas y a Antonia Chiodi 16.250 cuotas de PAPEL RECORT S. R. L. por la suma de 5.000 pesos argentinos, renunciando al cargo de gerente. — Se designó como gerentes a Osvaldo Norberto Francia, Vicente Stanco, Lauro Eustaquio Silva y Antonia Chiodi.

El Cedente.

$a 153 — Nº 89.138

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 15|2|84 — Vence: 17|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	8 2 84	JOSE MANUEL CABELLO	48.521
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30 12 83	ALFREDO GAMBINI	48.535
2	4	Horacio Roberto Granero	1 2 84	MANUEL MERCHAN	48.517
3	5	María del Carmen de Bosio	9 2 84	MARIA ANTONIA BALBINA FERNANDEZ VDA. DE MOGAREDA	89.001
3	5	María del Carmen de Bosio	7 2 84	EMILIO FEDERICO JEANNERET	48.483
3	5	María del Carmen de Bosio	23 12 83	CLARA SASSONE DE RIEDER	48 513
3	6	Alberto Ugarte	27 12 83	ROQUE SPERA	89.086
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 11 83	MARIA ANTONIETA GRECO	89.091
4	8	María del Carmen Aguirre	5 12 83	JOSE VARELA GONZALEZ y ELISA RAMOS	89.090
5	9	Patricia E. Castro	23 12 83	ELENA TRSTENJAK	88.971
5	10	Alicia B. Alvarez	29 12 83	ANGEL DE PINO o DEPINO	48.533
6	12	Lucas Aón	3 2 84	MARIA DOLORES RAMOS DE SANCHEZ	48.532
7	13	Rolando Hugo Falke	7 2 84	TORCUATO VALLAZZA	89.022
7	13	Rolando Hugo Falke	29 12 83	ELEUTERIO MANCIÑEIRAS	88.938
8	15	Adolfo María Repetto	28 12 83	DEMETRIO JULIO FONTANA	89.027
8	16	Adriana C. de Frezza	2 2 84	LUIS FRANCISCO FERRARO	48.530
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 12 83	SOFIA MARTINEZ DE TOLEDO	48.513
9	18	Ernesto D. Julián	30 11 83	PENCA IVANOVA	89.014
9	18	Ernesto D. Julián	9 12 83	CARLOS CAMMARANO	48.515
10	19	Martín J. Durand	21 12 83	DELFOR BERNABE COSTA	89.024
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22 12 83	HERMINIA MARIA AURELIO DE LISI	48.520
11	21	Julio Campos	12 12 83	BARTOLA AIRAUDO DE CORTONA	48.516
11	22	José María Irigaray	2 2 84	JOH TAKAKUWA	89.029
11	22	José María Irigaray	17 11 83	NORMA GIORGETTI DE GIANCASPRO	48.527
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 11 83	SERAPIA FRANCISCA MOYANO	89 03[illegible]
12	23	Ezequiel E. Goitia	9 2 84	TERESA D AMATO DE CASTELNOVO	48.526
12	23	Ezequiel E. Goitia	3 2 84	NICOLAS JUAN CUSATO	48 519
12	23	Ezequiel E. Goitia	3 2 84	CATALINA MAMONE DE MOIX	48.504
13	25	Fernando B. Menéndez	8 2 84	RODOLFO JOSE GARCIA	48.484
13	26	María Celia García Zubillaga	15 12 83	JOSE DI MATTEO	88.972
15	29	José Eduardo Russo	28 12 83	ALFREDO CASTELLO	89.053
15	30	José Luis González	29 12 83	OSCAR CRISTOBAL VACANI	48.508
15	30	José Luis González	1 2 84	ISAAC GILABERTE	89.013
15	30	José Luis González	1 2 84	RAMON ALBORJA CASTIÑEIRA	88.969
15	30	José Luis González	19 12 83	PABLO LEONCINI	48.528
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8 2 84	ARAXI MINSIAN DE KURKDJIAN	89.025
17	34	Tristán Bravo	6 2 84	JULIO ANTONIO MALDONE	48.502
20	39	Luis José Carballido	6 12 83	MAXIMILIANO IUTRZENKO	89.039
21	41	Luis Guillermo Köhler	3 2 84	ANTONIO SASSONE	89.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6 2 84	EUFEMIA IGLESIAS DE FEIJOO o FEIJOO MERA	48.518
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7 2 84	ROSA ARCIRA NICORA DE CORSO	48.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	8 2 84	ISAAC VOLPIN	48.529
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 2 84	ADELA ELIDA CAPIEL DE CORIA	48.507
24	46	Rubén H. Malatesta	12 12 83	OSVALDO EDUARDO NICOLAS DIMET	89.052
24	48	Rubén H. Malatesta	8 2 84	JOSE LINARES	89.012
25	50	María Eugenia Giraudi	9 12 83	CATALINA DI PAOLA DE RIVI	89 016
27	53	Beatriz Alicia Verón	21 11 83	NESTOR JUAN OTEGUI	48.501
27	53	Beatriz Alicia Verón	12 2 84	PEDRO BIAGGINI	88 979
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9 2 84	CUESTA DE SANTOS MARIA LUISA	89.021
28	56	Daniel Rubén Tachella	9 2 84	ROSA VICTORIANA GODOY DE DEL RIO	48.525
28	56	Daniel Rubén Tachella	8 2 84	OLIVIA AURORA OTERO VDA. DE AYARDI	48.536
29	57	Liliana Filgeira de Casares	29 11 83	RAQUEL LUISA DE AGOSTINI VDA. DE FILIPPA	89.015
30	59	Santiago González Balcarce	27 12 83	ENRIQUE JORGE HALL	89.007

e. 15 2 Nº 31 v. 17 2 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 intima a doña RAMONA SANTANA de ESCOBAR para que en el término de diez días se presente a estos autos caratulados: "Escobar Miguel Angel contra Santana Ramona sobre exclusión de herencia" haciendo aceptación de la herencia de Emilio del Carmen Escobar bajo expreso apercibimiento de tenerla por renunciante a la misma, si así no lo hiciere.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1984. —

$a 240.— e. 15 2 Nº 48.546 v. 16 2 84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 49, ubicado en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a MARVA Y CIA. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Pomatti, Pedro c Marva y Cía., Sociedad Comercial Colectiva s Escrituración", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 192.— e. 15 2 Nº 48.572 v. 16 2 84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza para que dentro del plazo de quince días comparezca ELENA BEATRIZ CALABRO de MASTROMAURO a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Mastromauro, José Nicolás s Tutela", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes Dra. Graciela E. Saldivia para que la represente (arts. 135 y 136 del R.J.N.C). — Dr. Oscar Buedo, Juez Nacional.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983. — Julio C. Dávolos, secretario.

$a 288.— e. 15 2 Nº 48.548 v. 16 2 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, que desempeña el suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de VOLTEX S. A. — Síndico: Dr. Luis María Bertolosi, R. S. Peña 825, 5º p., of. 511, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 14 de marzo de 1984. — Se fijan los días 5 y 30 de abril de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, como así también la Junta de Acreedores del día 22 de mayo de 1984 a las 9 horas la que se llevará a cabo con aquellos que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, febrero 10 de 1984. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 720.— e. 15 2 Nº 89.139 v. 21 2 84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "Quintero, José Ignacio y otro c Goluch, Walter V. y otros s Ejecutivo" comunica por dos días que cita y emplaza por cinco días a WALTER VLADYSLAVO GOLUCH a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 2 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 168.— e. 15 2 Nº 89.141 v. 16 2 84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S. A. c Lencinaz, Juan Pastor y otra s Cobro de Pesos", Expediente Nº ..., se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, citando al demandado JUAN PASTOR LENCINAZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C. [illegible] C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de [illegible]. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 15 2 Nº 179 v. 15 2 84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDIFOR S. A. FUNDICION Y FORJA DEL CENTRO". — Síndico: Susana Lydia Espugas, con domicilio en Cangallo 1515, piso 3º "E" y 5º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de abril de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 15 2 Nº 180 v. 21 2 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por un día, en autos caratulados: "Imai S. A. s Quiebra s Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto citar al señor MARCELO LUJAN QUARANTOTTO (D. I. Nro. 13.403.310) a fin de que comparezca a contestar el traslado del presente incidente dentro del plazo de diez (10) días

bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 15|2 Nº 181 v. 15|2|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de CANEN SALVADOR ADIB, que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de Adib Canen Salvador.
Buenos Aires, febrero 6 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15|2 Nº 182 v. 15|2|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la apertura del concurso civil de RAUL ANSELMO SAENZ VALIENTE. El síndico es el Doctor Alejandro J. M. de Labougle, con domicilio en la calle Paraguay 643, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1984. — En caso de corresponder su realización. — La junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 29 de mayo de 1984, a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — El domicilio del Juzgado es en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso.
Buenos Aires, febrero 6 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 15|2 Nº 183 v. 21|2|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional del Trabajo número 5, sito en Avda. Roque S. Peña 760, piso 7º, cita y emplaza a **ALEJANDRO PUENTE E HIJOS S.R.L.** y|o **ALEJANDRO PUENTE S.A.C.I.P.A.** en los autos caratulados: "Renaulli Ignacio c|Frassia S.A.C. Mandatos y Representaciones s|despido", que deberán comparecer a los fines del art. 68 de la L.O. a la audiencia que se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1984 a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la Ley 18.345 y que las copias de la demanda se encuentran en Secretaría a su disposición, en caso de incomparecencia se procederá de conformidad con lo dispuesto por el art. 15 de la L.O., designándosele defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1983. — Hilda E. Pullana, secretaria.
e. 15|2 Nº 184 v. 15|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **JORGE ALBERTO GONZALEZ** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 7.556 83), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 7 de febrero de 1984. — Leonidas J. G. Moldes, secretario.
e. 15|2 Nº 185 v. 15|2|84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, noviembre 28 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña ISABEL MIRANDA RAMIREZ de AVILA, nacida el día 18 de junio de 1951 en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 7.082.5[illegible] de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Picaflor 2880 de Rafael Calzada. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por el término de un día.
Lomas de Zamora, diciembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|2 Nº 187 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, diciembre 13 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a HECTOR LUIS ORIONE, nacido el día 23 de abril de 1948 en Colonia, Uruguay, poseedor de C.I. Nº 5.905.422 de Pol. Fed. y con domicilio en la Manzana "A", Casa 11, Bo. Don Orione, Burzaco. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por el término de un día.
Lomas de Zamora, diciembre 26 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|2 Nº 188 v. 15|2|84

"Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, noviembre 28 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a ANGELINA TORALES MARTINEZ, nacida el 3 de noviembre de 1964 en Valenzuela, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.124.830, y con domicilio en la calle Santa Fe y Garibaldi de Villa Fiorito — Lomas de Zamora—. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, diciembre 23 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|2 Nº 189 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, noviembre 22 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a VERONICA INES CONCHA CONTRERAS, nacida el día 24 de enero de 1930 en Concepción, Chile, poseedora de D.N.I. 92.321.120 y con domicilio en la calle Jorge Newbery 675 de Luis Guillón. Publíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, diciembre 26 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|2 Nº 190 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, noviembre 28 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a don ANTONIO DEIBE CALVO, nacido el día 30 de diciembre de 1943 en La Coruña, España, poseedor de C.I. Nº 6.348.252 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Corrientes 5133 de Adrogué, partido de Alte. Brown. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, diciembre 29 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|2 Nº 191 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber, en los autos: "Aaftink de Strozza, María Everdina s naturalización", que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a MARIA EVERDINA AAFTINK de STROZZA, nacida el día 1º de mayo de 1914 en Amsterdam, Holanda, poseedora de C. I. número 4.529.986, de Policía Federal, y con domicilio en la calle Arana 111, de Monte Grande. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 15|2 Nº 192 v. 15|2|84

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata; Secretaría Nº 6, cita y emplaza a NORBERTO GUSTAVO MOUZIONE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa Nº 18.217 "Banco Nación c|Russo, Miguel Angel; Mouzione, Norberto Gustavo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en ella. Publíquese por un día.
La Plata, 26 de diciembre de 1983. — Dra. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
Sa 84.— e. 15|2 Nº 49.554 v. 15|2|84

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo J. Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres días a EDGARDO MARCELO MANEYRO, hijo de Santos Marcelino y de Hilda Seoane, nacido en Capital Federal el día 21 de diciembre de 1953, poseedor del D.N.I. 11.360.535, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 390 que se le sigue por Infracción a la Ley 20.771, por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo interinamente de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, febrero 7 de 1984. — Liliana M. Bustos, secretaria.
e. 15|2 Nº 186 v. 17|2|84

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — "San Juan, 28 de diciembre de 1983. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I) Conceder la nacionalidad argentina por "opción" a la menor INGE LETIZIA PERALTA, hija de Washington Humberto Peralta y de Alicia Graciela Calderón, nacida en Erlangen, Alemania, de padres argentinos nativos y con las obligaciones y derechos que dicha nacionalidad implica. — II) Comuníquese al Registro Nacional de las Personas.; Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Civil. — III) Envíese copia de la misma por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la República Federal de Alemania. — IV) Ordenar la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — V) Cópiese, tómese nota, notifíquese y protocolícese. — Firmado: Juan J. González Macías, Juez Federal de San Juan".
San Juan, 6 de febrero de 1984. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 15|2 Nº 193 v. 15|2|84

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Quezada, José Martín s|carta de naturalización" (Expediente Nº 893, folio 93, año 1983), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de noviembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE MARTIN QUEZADA RODRIGUEZ, hijo de Teodoro Quezada y de Araminta Rodríguez, nacido el 28 de agosto de 1936 en Río Bueno, departamento del mismo nombre, República de Chile y con domicilio en General Roca, de esta provincia de Río Negro. — Firmado: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".
General Roca, 2 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.
e. 15|2 Nº 194 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados: "D'Ascanio, Felipe s|carta de naturalización" (Expediente Nº 1.156, folio 102, año 1983), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 2 de diciembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don FELIPE D'ASCANIO, hijo de José D'Ascanio y de Italia Sparvoli, nacido el 7 de mayo de 1948 en Cingoli, provincia de Macerata, Italia, casado, empleado y con domicilio en Choele Choel, de esta provincia y jurisdicción... — Firmado: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 2 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.
e. 15|2 Nº 195 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "San Martín, Mirella Haivon s carta de naturalización" (Expediente Nº 649, folio 85, año 1983), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de noviembre de 1983. — ...Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MIRELLA HAIVON SAN MARTIN, nacida el 16 de julio de 1935 en Hacienda Loncopán, Valdivia, República de Chile, hija de Valentín San Martín y de Herminia Pórquez, empleada y con domicilio en Cipolletti, de esta provincia y jurisdicción... — Firmado: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 3 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.
e. 15|2 Nº 196 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados: "Latorre, Abel Amado s|carta de naturalización", se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 14 de diciembre de 1983. — ...Resuelvo:... I) Acordar la naturalización argentina a don ABEL AMADO LATORRE GONZALEZ, hijo de Ernesto Latorre y de Berberita del Rosario González, nacido el 19 de julio de 1959 en Cunco, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en Cinco Saltos, de esta provincia y jurisdicción... — Firmado: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 3 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.
e. 15|2 Nº 197 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Rodolfo R. López Marquet, secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados: "Acuña Carrasco, Norma Inés s|carta de naturalización", se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 14 de diciembre de 1983. — ...Resuelvo:... II) Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña NORMA INES ACUÑA CARRASCO, hija de Víctor Jovinio Acuña y de Hortencia Carrasco, nacida el 21 de diciembre de 1948 en la Circunscripción de Selva Oscura, Región de Victoria, República de Chile, soltera, ama de casa y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta provincia y jurisdicción. — Firmado: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 3 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.
e. 15|2 Nº 198 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados: "Cerdá Yáñez, Héctor del Carmen s|carta de naturalización" (Expediente Nº 1.142, folio 101, año 1983), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 1º de diciembre de 1983. — ...Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don HECTOR DEL CARMEN CERDA YAÑEZ, hijo de Julio César Cerdá y de Zunilda del Carmen Yáñez, nacido el 23 de enero de 1942 en Penco, departamento de Concepción, República de Chile, casado, embalador y con domicilio en Cipolletti, de esta jurisdicción y provincia de Río Negro... — Firmado: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".
General Roca, 3 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.
e. 15|2 Nº 199 v. 15|2|84

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente número 6.091. — "Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1983. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ROSAMEL FUENTEALBA, nacido el 15 de agosto de 1917 en Paillaco, Valdivia, Chile, hijo de Victoriano Fuentealba y de Leonila Barrientos. — Firmado: Omar O. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut), 1º de febrero de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 15|2 Nº 200 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente número 24.722. — "Rawson, Chubut, 8 de setiembre de 1983. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don EULOGIO SEGUNDO GONZALEZ RUIZ, nacido el 1º de marzo de 1956 en Coyhaiqué, Chile, hijo de José Eulogio González y de Eva Ruiz Asencio. — Firmado: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut), 1º de febrero de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 15|2 Nº 201 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente número 24.716. — "Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1983. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don EDILBERTO HERBAS CONDE, nacido el 16 de diciembre de 1948 en Llallagua, Bustillo, Bolivia, hijo de Anacleto Herbas y de Gloria Conde. — Firmado: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut), 1º de febrero de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 15|2 Nº 202 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 24.552. — "Rawson, Chubut, setiembre 8 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña PATRICIA LUCIA ESPAÑA VARGAS, nacida el 14 de enero de 1957 en Osorno, Chile hija de Guido Evart España Barría y de María Edita Vargas. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut), febrero 1º de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 15|2 Nº 203 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 24.234. — "Rawson, Chubut, mayo 17 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don HERMOJENES DEL CARMEN FIERRO MUÑOZ, nacido el 24 de enero de 1944 en Puerto Domínguez, Cautín, Chile, hijo de Eutaquín Fierro y de María Antonia Muñoz. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut, febrero 1º de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 15|2 Nº 204 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 25.549. — "Rawson, Chubut noviembre 8 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino Nativo a don ARGENTINO MANUEL GANGA JARAMILLO nacido el 3 de mayo de 1964 en Río Baker, Dpto. Chile Chico, hijo de Manuel Jesús Gan-

ga y de Iria Jaramillo. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut, febrero 2 de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|2 Nº 205 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 24.396. — "Rawson Chubut, mayo 17 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JUAN CHICUI GONZALEZ, nacido el 10 de setiembre de 1944 en Quehui, Chiloé, Chile, hijo de José Fernando Chicui y de Almerinda González. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut), febrero 1º de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|2 Nº 206 v. 15|2|84

Juzgado Federal de Chubut, Expte. Nº 24.339. — "Rawson, Chubut, diciembre 19 de 1983. — Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a doña RAQUEL IRIS FLORES MARAMBIO nacida el 5 de enero de 1947 en Villarrica, Cautín, Chile hija de Carmen Segundo Flores y de Honorina Marambio. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson (Chubut), febrero 1º de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|2 Nº 207 v. 15|2|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: "KOHN ROBERTO c|MAQUEDA CARLOS A. s|ejecutivo", expediente Nº 50.410, que el martillero Luis Carlos Postay, rematará el 17 de febrero de 1984, a las 9 horas en Riobamba 1075, Capital Federal lo siguiente: un T.V. blanco y negro marca Schirle, un acordeón marca Excelsior modelo 304, made in Italy, con su estuche y un ventilador de pie. — Sin base al mejor postor, al contado, comisión 10%, todo en dinero efectivo. — El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del juzgado. — Los bienes se exhiben en Riobamba 1075, Capital Federal, los días 15 y 16 de febrero de 1984 de 9 a 11 horas. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama secretario.

$a 156.— e 15|2 Nº 48.563 v. 15|2 84

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c| MORESI RODOLFO EDUARDO y otra s|ejecutivo" Expte. Nº 47.863, que el martillero Ildebrando Raiter, rematará, en Avda. Rivadavia 2580, piso 1 Dpto. A, Capital, el día lunes 20 de febrero de 1984, a las 12 horas, un televisor color marca Grundig Super Color con control al frente, gabinete de plástico imitación madera. Sin base al contado. Entrega inmediata. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe de 15 a 17 en el lugar del remate. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 216.— e. 15 2 Nº 48.579 v. 16|2|84

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "INVERFIN S.A. CIA. FIN. c|VALENZISI, CARLOS ALBERTO y otros s|ejecutivo", Expte. 59.357, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 24 de febrero de 1984, a las 13, un lote de terreno ubicado en el Parque Camet, Cuartel 2º del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., designado en el plano 45-657-48 con el Nº 18 de la Manz. "B" (Circ. II, Sec. B, Quinta 2, Parc. 18). — Super. 746 m2. — Lote baldío, con frente a la calle 76 s|Nº entre las calles 180 y 182, en la manzana que cierra la calle Beltrán. — Visitar diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 2.412,37, al contado. Seña: 10%. — Comisión 3%, en efectivo.
Buenos Aires, 7 febrero de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 264.— e. 15 2 Nº 48.578 v. 16 2 84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|LANUSSE, HORACIO s|ejecución, Expte. 41.354", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de febrero de 1984, a las 11.00 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes valores: Acciones al portador, clase "B" de 5 votos de la firma "Pedro y Antonio Lanusse S.A."; 360 Títulos de 82.400 acciones cada uno que llevan los números 1.502; 1.547; 1.592; 1.637; 1.682 y 1.727; 3 títulos de 10.000 acciones cada uno con los números 7.704; 7.705 y 7.706; 6 títulos de 1.000 acciones cada uno con los números del 7.727 al 7.732, lo que hacen un total de 30.000.000 de acciones, propiedad éstas de Horacio Lanusse (P). Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Ambas en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — La entrega de las acciones a quien resultare comprador se hará efectiva previo pago total del precio de compra, importe que deberá ser depositado en autos. — Las 30.000.000 de acciones se encuentran depositadas en el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 432.— e. 15 2 Nº 48.588 v. 16|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CORRIENTES 5233|39|43, c|CREACIONES DAWSON S.A.C.I.F., s|ejec. cobro de expensas", Expte. Nº 17.020, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día martes 21 de febrero de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La unidad funcional uno, sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, del inmueble Avenida Corrientes 5233 39 49, entre las de Malabia y Canning, de esta Capital Federal, ubicada en el primero y segundo subsuelo, a saber: En el primer subsuelo: Sup. cubierta de 91,10 m2, y en el segundo subsuelo: Sup. cubierta de 241,05 m2, lo que hace una superficie total de la unidad de 332,15 m2. Porcentual 3,62 %. Tiene su acceso por escalera desde el hall del inmueble y por ascensor desde la galería. Según acta de Fs. 102 103, se encuentra totalmente desocupada. Base $a 81.422. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Adeuda por expensas: Juzgado Especial número 8: $ 81.422, por enero de 1980 a febrero de 1981, actualizada a noviembre de 1983. Juzgado Especial Nº 48, según oficio agregado en autos $a 47.743, por marzo a noviembre de 1981. La unidad podrá visitarse los días 17 y 20 de febrero de 1984, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 864 e. 15 2 Nº 89.140 v. 17 2 84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en los autos: "COOP. DE CRED. LTDA. SARANDI, DOMINICO WILDE, c|CASAGERONE, ENOLBERTO DOMINGO, y otra, s|ejec. hipot.", Expte. Nº 180.651, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 29 de febrero de 1984, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble de una sola planta, parte de ella, sin terminar de construir, ubicado en la calle Gaebeler 811, entre Bueras y Gascón, de la ciudad y partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que mide 8,66 mts. de frente, 8,67 mts. al Nordoeste; 18,85 mts. al Nordeste y 18,55 mts. al Sur Oeste, o sean 161,94 m2. Consta en su entrada al frente de un portón de hierro de tres hojas que sirve como entrada particular y de automotores. Ingresando, un jardín en refacción, con parrilla y horno para pan, ambos de material. A continuación otra puerta de entrada con su ventana al costado, se ingresa al living-comedor, con dos habitaciones, baño y cocina. Posee luz eléctrica y gas natural. La zona cuenta en su totalidad con pavimentos y luz eléctrica. A 10 metros corre ida y vuelta, la línea de transporte colectivo Nº 74, que une la estación Remedios de Escalada con el Correo Central de la Capital Federal, y a 100 metros, otra línea de transporte colectivo Nº 295, también ida y vuelta, que llega a la estación Lanús del F.C.G.R. Se visita los días lunes de 12 a 14 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 43, Parcela 12, Partida número 63.539. La cláusula VII del mutuo hipotecario dice: Los deudores quedan obligados, para el caso de ejecución y venta del bien hipotecado, a desocuparlo dentro de los 10 días subsiguientes a la subasta judicial, bajo apercibimiento de lanzamiento, si así no lo hicieren. Se adeudan Impuestos Inmobiliarios por $a 26.054, O.S.N. $a 125,45 y Municipalidad $a 79,00. Base $a 32.627.72. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto de venta, el 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Eduardo José Coll, Juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$a 720 e. 15|2 Nº 89.134 v. 16|2|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por tres días, en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I.F. y F., c|NICO S.R.L., s|ejecución prendaria", Expediente número 178.503|82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, el día 6 de marzo de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, un autoelevador marca TCM modelo FD 25 Z 4 (T) Nº 27055772 accionado por motor marca Isuzu modelo C 240 Nº 582321, diésel, de cuatro cilindros, refrigerado por agua a 2369 cm3 de 42 HP a 2650 r.p.m. en el estado en que se encuentra según surge de fs. 92. Base $a 341.257,45 Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate. El mismo se exhibe en la calle República Oriental del Uruguay 4601, Tablada, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Héctor R. García, secretario.

$a 648 e. 15 2 Nº 89.132 v. 17|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, comunica por dos días, en el juicio: "OTTO GARDE Y CIA S.A. I.C.F. e I., c|..., s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 177.083, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán, el día jueves 23 de febrero de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en inmediaciones de la estación El Talar de Pacheco, jurisdicción del partido de Tigre, Prov. de Bs. As., designado con el Nº 17 de la manzana 7, con una sup. de 2.100 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 89, Parcela 8. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por una familia en carácter de ocupantes. Base $a 52.705, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o oo. En efectivo. Se visita los días martes y jueves, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Héctor H. García, secretario.

$a 432 e. 15 2 Nº 89.118 v. 16 2|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE, c|DOMINGUEZ, NICOLAS, y otros, s|ejec. hipotecaria", Exp. número 33.734, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 27 de febrero de 1984, a las 10 30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Zañartú 1635, de la Capital Federal, por la que se accede por un pasillo lateral, a los tres únicos departamentos que posee dicho inmueble. El departamento número 1 es el que da al frente del edificio, tiene cuatro habitaciones, patio, cocina y baño y una ventana a la calle, ocupada por inquilino. El Nº 2 tiene dos habitaciones, patio, cocina y baño, ocupado por la hija del demandado, y el número 3 tiene tres habitaciones, patio, cocina y baño, ocupada por el ejecutado y su esposa. No existe administrador, es decir no se halla dividida por el régimen de Propiedad Horizontal. — La calle Zañartú posee doble mano de circulación y por ella corre la línea de colectivos número 133. Se encuentra a dos cuadras de la Av. Cobo al 1600, con varias líneas de transportes de colectivos. El inmueble según título, mide 8,66 mts. de frente por 45,04 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra., Manzana 123 B, Parcela 16. Según cláusula IX, del mutuo hipotecario, dice: Si se promoviere ejecución hipotecaria por cobro de lo que se adeudare... se decretara la venta en pública subasta y ad corpus del bien gravado, libre de ocupantes... Se visita los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base $a 98.455,50. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley el 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 648 e. 15|2 Nº 89.136 v. 16|2|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 5, comunica por un día, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, en el juicio: "LOPEZ, JOSE AMERICO, c|ACELCO S.A.I.C., s|cobro de", Expte. 33.451, rematará, el día 17 de febrero de 1984, a las 13 horas, en la Asociación de Martillero, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un torno paralelo, marca Sideral S.A. Nº 5869, con motor eléctrico y un torno automático, marca Promeca Cazeneuve Nº 18.75.10-1965-287, con motor eléctrico. Que se pueden ver de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en la calle Suárez 1150, de esta Capital. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Nilda E. Fullana, secretaria.

$a 120 e. 15 2 Nº 48.549 v. 15 2|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a LEONIL RECA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la in-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 14|2|84 - Vence: 16|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|2|84	FLORINDA FRANCISCA COROLINA VENARA	48.423
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|2|34	MARIA AVENA de LAPIETRA y DOMINGO LAPRIETA	48.460
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|2|84	PEDRO NICOLAS DEMERGASSO	48.469
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|83	CARMEN AMIGO de CALVEIRO	48.430
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|2|84	ANGELA RUSSO de LAINO o ANGELA RUSSA de LAINO	48.422
2	4	Horacio Roberto Granero	2|2|84	MARIA NATIVIDAD GONZALEZ de GUIDA	48.470
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|2|84	MANUEL RAMOS	88.906
3	6	Alberto Ugarte	27|12|83	UNIVERSO CAPORALETTI	48.474
3	6	Alberto Ugarte	6|2|84	OMAR VICTOR RILO	48.431
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|83	JOSE HERRERO	48.458
4	8	María del Carmen Aguirre	2|2|84	JORGE HORACIO ROBLES	48.481
5	10	Alicia B. Alvarez	3|2|84	MARTIN PABLO BRAMANTE	48.480
6	11	Hugo Falke	7|2|84	ORESTE SEVERINO y MARIA ELENA BOLLA Vda. de SEVERINO	48.478
6	11	Hugo Falke	6|2|84	CARLOS WETTIG FISCHER	48.451
6	12	Lucas Acn	1?|2|84	HEBE SPERONI Vda. de BOBBIO	48.456
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|83	MARGARITA LOPEZ de VIETA	88.961
8	15	Adolfo María Repetto	3|10|83	FELIX HECTOR SANCHEZ	88.885
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|2|84	ALFREDO ALVAREZ	48.482
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|11|83	LUCIA ALONSO de PEREZ	48.464
11	22	José María Irigaray	22|12|33	JORGE ALBERTO GARCIA	48.459
11	22	José María Irigaray	7|2|84	ROMEO MELE	48.476
11	22	José María Irigaray	8|2|84	MARIA LUISA CLARA ZINERON	48.471
12	23	Fernando B. Menéndez	30|12|83	ERNESTINA PICABEA de DECIA	48.466
13	26	María Celia García Zubillaga	3|11|83	JUANA MEDINA	48.455
14	28	Guillermo C. Mercado	3|2|84	CLEMENTE PAVON INSAURRALDE	88.871
15	29	Jorge Eduardo Russo	14|2|83	ABRAHAM JOSE GOLUB	48.465
15	29	Jorge Eduardo Russo	28|12|83	STEVANI ANTONIO	88.868
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|2|84	MARIA ANGELINA LOUREIRO	48.432
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|12|83	LUISA CANDIDA o LUISA CANDIDO	88.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|2|84	ADELINA BEJERANO de CASTRO FUENTES	88.878
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|2|84	MARGARITA EMIL HAUSER de ERDSTEIN	48.461
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|2|84	JOSE JUAN MARONI	48.454
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|12|83	JOSE JUAN ROCA	48.475
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|2|84	LUIS ENRIQUE GAVI	88.[illegible]37
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|2|84	SARA PEÑA Vda. de GAVI	88.938
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|12|83	CARMEN TEODORA SILVA de BORBON	88.891
17	34	Tristán Bravo	6|2|84	JOSE ANTONIO URSO	48.478
19	38	Martha B. Muñoz Alsina	7|2|84	ANGELA BERTA BELLAGAMBA de FERRARIA	48.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|2|84	HECTOR MARIO TAPELLA	48.477
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|12|83	NELIDA LUCIA CASTRO de CAVACNA	48.433
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|2|84	AMALIA MORANDI de PERA RIERA y VICENTE PERA RIERA	48.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|2|84	DANIEL OHANECIAN y NECTAR ANA TAKVORIAN de OHANECIAN	48.473
23	45	Ana M. Beneventano	3|2|84	CATALINA FLORINDA BRIOZZO Vda. de BARBERIS	48.421
23	45	Ana M. Beneventano	3|2|84	AMALIA ANGELA DARRIEU de CUCCIOLI	88.932
23	45	Ana M. Beneventano	18|4|83	JULIA DORA MENDEZ de SANCHEZ	48.472
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|2|84	BRUNO CEI	48.468
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|2|84	GINO MONTERUBBIANESI	88.868
26	51	Julio César Dávalos	6|2|84	JOSE RUBIO	88.854
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|12|83	MARIA JULIA BARCIA de TATO	88.9[illegible]9
30	60	Ester Riesel	6|2|84	JOSE TERRANOVA	48.429

e. 14|2 Nº 30 v. 16|2|84

tervención que le corresponda en autos "Olmedo Ríos de Reca, Julia Z. c| Reca, Leonil s|Suspensión de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 144.— e. 14|2 Nº 48.524 v. 15|2|84

18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a JULIO ROBERTO CORTINA, para que comparezca dentro del término de cinco (5) días y haga valer sus derechos en los autos Cortina, Julio Roberto s|Ausencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 90 e. 13|2 Nº 82.249 v. 15|2|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 30|11 al 2|12|83.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por quince días a JUAN LUIS AMESTI SANCHEZ para comparecer a juicio "Lavín de Amesti Sánchez, Haydée Rosa c|Amesti Sánchez, Juan Luis s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 168.— e. 14|2 Nº 48.522 v. 15|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por quince días a JORGE RUBEN PITTALUGA para comparecer en juicio: "Garmendia de Pittaluga, Carmen L. c|Pittaluga, Jorge Rubén s|suspensión de la patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 144.— e. 14|2 Nº 48.510 v. 15|2|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIA DOMINGA PHAGOUAPE DE SCARPELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 120 e. 13|2 Nº 87.718 v. 15|2|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 23|1 al 25|1|84.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SARA CELIA LECUNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 14|2 Nº 163 v. 16|2|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HERRERA DE CHAYA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 50.— e. 14|2 Nº 85.335 v. 16|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 23|12|83 al 27|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica en los autos: "Prac-Tec S.R.L. c|Sitelcom S.R.L. s|cobro de pesos", que cita a SITELCOM S.R.L. para que en el término de quince días contados a partir de la última publicación comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Felipe M. Quartero, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Martha M. Bellisci de Pasina, secretaria.

$a 288. — e. 14|2 Nº 48.537 v. 15|2|84

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA FLORES S.R.L. — Síndico: Teresa Isabel Mazzei, con domicilio en Albarellos 2476, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de abril de 1984 y 11 de mayo de 1984, respectivamente. — En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 4 de junio de 1984 a las 9 horas. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla y de toda documentación que tengan en su poder. — Intímase a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarse ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que se sometan al art. 107 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|2 Nº 145 v. 17|2|84

Nº 20

El Juzgado Comercial nº 20, Secretaría nº 39 comunica por cinco (5) días la quiebra de AIREPA S. A., síndico: Carlos Esteban Elizalde con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 (Ley 19.551) los días: 7 de mayo y 29 de mayo de 1984 respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 19 de junio de 1984 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero tres de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 10|2 Nº 139 v. 16|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1983 ha decretado la apertura del concurso preventivo de WILSON CAR SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, señalándose el día 29 de marzo de 1984, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Norberto Bosco, en su domicilio de la calle Gral. Venancio Flores 4499, Capital Federal y el día 18 de junio de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, expediente Nº 11.781.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 900 e. 13|2 Nº 89.[illegible] v. 17|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos PROTON S. A. s|Concurso Preventivo, que para realizar la Junta de Acreedores, se ha señalado nueva fecha para el día 17 de mayo de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1984. — Ana R. Cusnier, secretaria.

$a 30[illegible] e. 13|2 Nº 8[illegible].907 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, cita y emplaza a CONSTRUCTORA ARGENTINA S.C.A. a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes que lo represente en los autos caratulados: "Dubel de Ranchilio Victoria E. c|Constructora Argentina S.C.A. s|cancelación hipotecaria". — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Fernando O. Galas, secretario.

$a 192.— e. 14|2 Nº 48.503 v. 15|2|84

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 44, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital, cita y emplaza a JUAN CARLOS PINO, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, en los autos Segade Jorge Guillermo c|Pino Juan Carlos s|sumario, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Esther N. Bochi, secretaria.

$a 168.— e. 14|2 Nº 89.097 v. 15|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría número 1, cita y emplaza a EDUARDO RIVERO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Bonavita, Cayetano Pedro y otros s|juicio ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145,

146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).
Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 240.— e. 14|2 Nº 48.523 v. 15|2|84

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VOLERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de febrero de 1984. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.13|2 Nº 147 v. 17|2|84

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Dr. Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por Acordada Nº 588/83 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la misma ha otorgado la autorización correspondiente para proceder a la destrucción de todos los expedientes archivados en las Secretarías 1 y 3 de este Juzgado que se detallan en las planillas que se reservan en este Juzgado a disposición de los Sres. profesionales y de las partes interesadas, de acuerdo a las normas vigentes para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del Interior del país. Expediente Nº 333/80 Superintendencia C.S.J.N. en relación a los expedientes comprendidos en el artículo 17, inciso "c" del Decreto-Ley Nº 6.848/63 ratificado por la Ley Nº 17.292 y 17.779.

Publíquese por tres días.

San Nicolás, ? de febrero de 1984. — Miguel Angel Vergara, secretario.

e. 13|2 Nº 148 v. 15|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará al contado y al mejor postor, el día 22 de febrero de 1984, a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en el edifico Galería de la calle Pasteur 273 al 277, Capital Federal: Catastro: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 44, Parcela 10ª. — Unidades Funcionales Nº 94, en el piso 4º de 21,8 m2 y Unidad Nº 111, en el piso 6º de 33 metros 77 decímetros cuadrados, cuyas demás medidas y linderos se detallan en los títulos de propiedades agregados a fs. 464/474 y fs. 475/483 respectivamente con la base de $a 11.280.26 y $a 10.331.50 respectivamente. — Seña: 8%. — Comisión: 3% c|p. — Sellado de Boleto: 10 por mil. — Pueden visitarse de 15.45 a 17.45 horas. — Los citados inmuebles aptos para local u oficina registran una inhibición inscripta bajo el Nº 1.503 a nombre de "Impronta Estudio de Arquitectura c|Lepek J. L. y otros s|Ordinario que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, de esta Ciudad. — Asimismo registra deuda por Obras Sanitarias a fs. 458 hoja dos la unidad 94 $a 2.107.53 y la unidad 111 $a 2.399,43 a fs. 461: por impuestos municipales la unidad 94 $a 99,59 y la unidad 111 $a 168,80. — Las mencionadas sumas pueden variar al momento de su cancelación por variación de índices de actualización. — Según constatación de fs. 438 y 439, la Unidad 94 se halla ocupada por su propietario, señor José León Lepek y también ocupada la 111, siendo ambas desocupables. — Al 30|3|83 no adeudaba expensas comunes. — El comprador deber constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta —de corresponder— el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de S.S. el importe del precio que corresponda abonar al contado. — Subasta decretada en autos HORMIGONERA ARGENTINA c|ARROYO S. R. L. s|Ordinario, que tramitan por ante este Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Juan Antonio Vergara de Carril, secretario.

$a 936 e. 14|2 Nº 89 068 v. 15|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 13|2 — Vence: 15|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|83	JUAN BONACHERA	88.720
2	4	Horacio Roberto Granero	17|11|83	VICENTE JOSE PIEMONTE	48.408
2	4	Horacio Roberto Granero	22|12|83	LAURA SILVIA de ERRIGO	48.390
3	6	Alberto Ugarte	20|12|83	BLAS BELLOMO	48.391
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|2|84	MARIA CATALINA AMELIA STURLA de CASABURI	88.716
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|12|83	SAMUEL INOCENCIO AURELIO RODRIGUEZ	48.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|83	CELIA CAPRISTO y ANA MARIA CAPRISTO de MEIO	48.410
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|83	MARTA ALICIA LARTIGUE de RAUCH	88.320
4	8	María del Carmen Aguirre	6|2|84	INES JOSEFINA GANNON	48.382
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	FLORINDA DOLORES HERRERA	48.4[illegible]5
5	10	Alicia B. Alvarez	23|11|83	EDELMIRA ALVAREZ de FANEGO	88.[illegible]36
5	10	Alicia B. Alvarez	3|2|84	JACINTO HECTOR CABRED	48.394
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|83	MARIA FREITAS	48.403
7	13	Rolando Hugo Falke	2|2|84	DANIEL PABLO NATURANA	48.363
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|83	COLONNIELLO ALEJANDRO	88.711
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|2|84	MEHROUBE DER ROVSEPIAN de DOUZAKLIAN	48.381
8	15	Adolfo María Repetto	16|12|83	MARCOS HUMBERTO GASPARINI	88.807
8	15	Adolfo María Repetto	30|12|83	ELISABETH PETRONA SEMINARA de BARROS	88.735
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|83	ANGELICA CHUSS y DESIDERIO HORACIO IOTTI	88.727
8	16	Adriana C. de Frezza	22|12|83	JULIO JUAN DUCO	48.407
8	16	Adriana C. de Frezza	4|7|83	LUIS IGNACIO NOVARA	48.368
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	2|2|84	EMILIA GAGLIANONE de GUTIERREZ	48.405
10	19	Martín J. Durand	28|12|83	HEBE ANATOLIO SERAFINI de SIMON y SANTIAGO SIMON	88.729
11		Julio Campos	27|12|83	ALBERTO ARMANDO VIGNES	48.379
12	23	Ezequiel E. Goitía	28|12|83	JOSE ANTONIO CURRO	48.385
12	23	Ezequiel E. Goitía	28|12|83	CARMELO ZITO	48.370
13	26	María C. García Zubillaga	6|12|83	TERESA LETTIERI de CIMINERA	88.815
14	27	José Luis Caruso	3|2|84	RAQUEL HILDA SUAREZ y ADOLFO VICTORIANO LUNA	88.738
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	MARTA DELFINA JIMENES	48.406
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|83	VICTORIA BALACIANO	48.392
14	28	Guillermo C. Mercado	3|2|84	MARCOS SCANNAPIECO	48.383
15	30	José Luis González	29|12|83	JUAN BAUTISTA LA REGINA	48.399
15	30	José Luis González	16|11|83	ANTONIO DELFINO ASINARDI	48.386
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|83	KESCHALES MOIS PERSIADO	88.544
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|2|84	VARELA NORMA ZULEMA	88.713
18	36	María Isabel Millán	12|12|83	AURORA DIAZ LOPEZ de VILAS	88.[illegible]33
18	36	María Isabel Millán	21|12|83	OSCAR HECTOR BUA	88.744
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|11|83	JUAN CARLOS DE ROSA	48.369
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|2|84	PRIMITIVO GARATE	[illegible].830
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|12|83	EBE DINHORA FELICIA LITERAS de GROBA	48.393
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|2|84	MIGUEL BLAS CALVO	88.734
22	43	Hernán Lorenzo Coba	16|8|83	EDUARDO DELL AQUILA	48.404
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|2|84	AMADEO AMERICO LICCIARDI	48.378
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|2|84	TERESA SODOVINNO de CASCINO	48.380
24	48	Rubén H. Malatesta	3|2|84	LUIS ROSSELLI	88.810
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	23|11|83	ELISA GROVPMAN de BRANSBURG y RAUL BRANSBURG	88.817
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|12|83	EUGENIO PASCUAL SACCO	88.837
25	50	María Eugenia Giraudy	7|2|84	MORENO BITRAN	48.402
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|83	DAVID OJER	48.388
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|12|83	RICARDO GABINO CEPEDA	88.746
27	54	Miguel Angel Secchi	21|11|83	JOSEFINA FERNANDEZ de LOPEZ	48.364
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|2|84	LUIS FRANCISCO DELFINO y CATALINA TOSSO de DELFINO	48.361
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|2|84	FANNY GROISMAN de COHN	48.401
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|83	REMEDIOS VAZQUEZ de LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ	48.398
30	60	Ester Riesel	6|2|84	FELICIDAD MENENDEZ Vda. de GARCIA o GARCIA PRIDA	48.411

e. 13|2 Nº 29 v. 15|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17. — AUTOS A-D-LU COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|PESSOLANI, HECTOR ENRIQUE y otro s|Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 203.352 por 2 días comunica: El martillero Inno L. Gorassini, rematará el 24 de febrero de 1984, a las hora 11, en Murguiondo 4044, el inmueble sito Donato Alvarez esquina Canadá 807, de la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, que consta de: Sala-Comedor. 4 dormitorios, cocina, baño, patio patio-cochera galpón lavadero: construcción de aparente solidez y habitabilidad ocupada por su propietaria. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. I. — Sec. A. — Manzana 25. — Parcela 5. — Adeuda Impuestos. Inmobiliarios: $a 514,80. — Municip.: $a 3.592.25. — O.S.N.: Pesos argentinos 3.775,30, todos al año 1982. — Base: $a 104.095. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%; al contado y en efectivo. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Visitas: Lunes a viernes de 13 a 15 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 19804. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 288 e. 14|2 Nº 89.083 v. 15|2|84

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en autos: "FERREYRA HUGO L. c|LAMARQUE RODOLFO s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 180 543, que el martillero Norberto E. Buqué, rematará el 20 de febrero de 1984 a las 11.00 horas en Cangallo 1233, Capital, el lote de terreno ubicado en Luján, Prov. de Buenos Aires, designado en plano aprobado 64-75-67 como lote 13 de la quinta 11, que mide 25 m de frente al SO, 25 m en su contrafrente al NE y 67.45 m en sus costados al NO y SE. — Superficie: 1.686,25 m2 N.C.: Circ. II; Secc. J; Quinta 11; Parce. 13. — Según informe del martillero se encuentra desocupado. — Registra las siguienetes deudas: Imp. Inmobiliario al 25|8|83 $a 264,49: A.B. y L. al 13|10|83 $a 427,26. Base: $a 756.585,24. Contado. — Mejor postor. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo. — En caso de que no hubieran ofertas, será subastado sin base a las 11.30 horas de la misma fecha. — Visitar libremente.

Buenos Aires, febrero 7 de 1984. — Erica Anas de Fratini, secretaria.

$a 612.— e. 13|2 Nº 88.912 v. 15|2|84

Nº 27

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c.IMESUD S. A. C. I. E. F. y N. s|ejec Hipotecaria. (Expediente Nº 203.874). que el martillero José María García Arecha (h) rematará el día viernes 24 de febrero de 1984, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal. — El inmueble de Avda. San Juan 2630. — Unidad Funcional Nº 5, P.B. — Se trata de un local comercial que consta de 7 habitaciones, se halla ocupada por la Cámara de Comercio Argentino Soviético, invocando la calidad de inquilinos. — Conforme la cláusula 7ª de la escritura del mutuo hipotecario, la deudora se compromete a no arrendar el inmueble. — El contrato de locación existentes es de fecha posterior al auto de subasta. — El bien se encuentra en perfecto estado de conservación, con detalles de jerarquía, pisos alfombrados, 3 líneas telefónicas paredes recubiertas en madera, no abonan expensas. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 18|8|83 (fs. 137), $a 1.119.63. — Obras Sanitarias de la Nación: Al 12|8,83 (fs. 139) $a 9.799.99. — La venta es al contado y mejor postor. — La base: $a 17.000. — Comisión. 3%. — Seña: 10%. — Sellado de Ley: Cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta, que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 624 e. 14|2 Nº 89.032 v. 15|2|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Comercial número 29, comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|SPECIALIZED OVERSEAS SERVICE INTERNATIONAL S.O.S. INTERNACIONAL S.A. s|ejec. prendario", Expte. número 9.517/83, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 27 de febrero de 1984 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital: Una unidad de cómputo, marca I.B.M. Modelo B22, Tipo 5.110 número 0034585, con los siguientes dispositivos adicionales: Alarma audible. Dispositivo de clasificación de diskette. Una impresora marca I.B.M. modelo 012 tipo 5.103, número 0046210, con el siguiente dipositivo adicional: Mesa de formulario. Una unidad de diskette, marca I.B.M., modelo 011, tipo 5.114 Nº 0024156 con dos alimentadores, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 101.634, 13. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Sellado boleto: 0.5%. — Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital de 15 a 17 hs. (Atención Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 612.— e. 13|2 Nº 88.922 v. 15|2|84